



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Creado por Ley Nro. 4995/13 "De Educación Superior"

RESOLUCIÓN N° 59 /2017

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE - SEDE CENTRAL/PRESIDENTE FRANCO”

Asunción, 17 de Febrero de 2017.

VISTA: La nota de fecha 5 de Enero de 2017 presentada por la Universidad Privada del Este, con Expediente CONES N° 42/17, en la que solicita la Actualización de la Carrera de “**Odontología**”, correspondiente a la Sede Central - Presidente Franco.

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución CONES N° 9 de fecha 28 de Julio de 2014 en su artículo N° 1 expresa: “Disponer la obligatoriedad de comunicar al CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – Por parte de las instituciones de Educación Superior – toda actualización de las mallas curriculares o proyectos educativos de las carreras de grado y postgrado – debidamente habilitadas o que ya cuentan con la habilitación legal correspondiente – cuyos contenidos hayan sido actualizados, debiendo remitir copia auténtica o autenticada de las actualizaciones realizadas.”

Que, el mismo cuerpo legal en su Artículo N° 2 expresa: “Las Instituciones de Educación Superior comunicarán al CONES la fecha desde la cual dichas actualizaciones serán implementadas. Las Actualizaciones de las Mallas Curriculares o Proyectos Educativos de las Carreras de Grado o Postgrado – que cuentan con la Habilitación correspondiente – no requerirán nueva habilitación.”

El Informe Final N° 30/17 de la Asesoría Académica de fecha 16 de Febrero de 2017, firmado por la Lic. Ramona Guerrero y la Dra. Kitty Gaona, miembro del Comité Académico Permanente, que cita los informes favorables: Académico, Recursos Humanos e Infraestructura.

POR TANTO EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR(CONES), EN SU SESIÓN DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2017, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la Actualización de la Carrera de “**Odontología**”, correspondiente a la Universidad Privada del Este – Sede Central/Presidente Franco, conforme al siguiente detalle:

Universidad	Facultad	Carrera	Sede	Modalidad	Titulo Otorgado	Duración	
						Años	Horas
Privada del Este	Ciencias de la Salud	Odontología	Central/Presidente Franco	Presencial	Odontólogo	5	5.500

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Secretario - CONES



Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Presidente - CONES